

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE VERIFICABLES DE LA GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a registrar los verificables relacionados con la gestión de mejora continua e innovación y la gestión del cambio considerando los requerimientos presentados por las entidades públicas.

¿A quién está dirigido?

Personas Jurídicas: Personas jurídicas del sector público, conformadas por instituciones, entidades y organismos del Estado, responsables de la gestión de procesos y prestación de servicios públicos, que requieren asesoría, asistencia y acompañamiento técnico para fortalecer la gestión de la calidad, el mejoramiento continuo y la atención y percepción ciudadana.

Entidades Gubernamentales: Entidades gubernamentales de los distintos niveles de gobierno, responsables de la gestión institucional y la provisión de servicios públicos, que requieren asesoría, asistencia y acompañamiento técnico para fortalecer la gestión de la calidad, el mejoramiento continuo y la atención y percepción ciudadana.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Oficio de registro de verificables de la gestión de mejora continua e innovación (Registro de taxonomía de servicios / Registro de cronograma de servicios en operación / Registro de priorización de procesos / Registro de plan de mejora de procesos priorizados / Registro de resultados alcanzados en la mejora continua e innovación de procesos / Registro de plan de implementación de acciones correcti
- Listas de verificación de Priorización de Procesos, Taxonomía de Servicios
- Registro de los planes de mejora y/o proyectos para la prestación de servicios, administración de procesos, impulsando su mejora continua e innovación en la gestión pública

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**1. Oficio de solicitud de registro**

Documento remitido por la entidad solicitando el registro de los verificables de mejora continua e innovación.

2. Anexos relacionados con el registro

Verificables de aplicación de la norma técnica de acuerdo a la guía metodológica y al registro solicitado.

¿Cómo hago el trámite?

1. Comunicar mediante oficio dirigido a la Subsecretaría de Calidad del Servicio Público, los verificables relacionados con la gestión de mejora continua e innovación y la gestión del cambio, anexando el informe técnico y los anexos correspondientes de acuerdo a la circular vigente con las directrices para el cumplimiento de la norma técnica emitida por la Dirección de Mejora Continua e Innovación del Servicio Público del Ministerio del Trabajo.

2. Recibir el oficio de la Subsecretaría de Calidad del Servicio Público y la Dirección de Mejora Continua e Innovación del Servicio Público con el registro de los verificables de la gestión de mejora continua e innovación y la gestión del cambio así como observaciones relacionadas para la consideración correspondiente.

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190

Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazación – Instalaciones del SECAP	02 274 6664

Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777

Delegación Portovelo Gonzalo Diaz y José Antonio 07 294 9600**de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	2
2026	04	0	1
2026	03	0	0
2026	02	0	1
2026	01	0	10
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	3
2023	07	0	3
2023	06	0	2
2023	05	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	2
2023	03	0	26
2023	02	0	29
2023	01	0	36
2022	12	0	4
2022	11	0	2
2022	10	0	5
2022	09	0	8
2022	08	0	12
2022	07	0	104
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	3
2022	02	0	58
2022	01	0	69
2021	12	0	0
2021	11	0	4
2021	10	0	4
2021	09	0	3
2021	08	0	5
2021	07	0	77
2021	06	0	0
2021	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	106
2020	11	0	10
2020	10	0	1
2020	09	0	16
2020	08	0	1
2020	07	0	3
2020	06	0	1
2020	05	0	2
2020	04	0	2